



## SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE JUBILACIÓN Cotización alternativa al RETA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mediante la presente comunicación solicito la prestación de jubilación, como afiliado a la Mutua de Procuradores con carácter ALTERNATIVO AL RETA.

**VOY A CESAR EN LA PROFESIÓN:** (1) SI  **NO**

(En caso afirmativo, el Colegio de Procuradores al que está adscrito, deberá acreditar el cese en el ejercicio de la profesión)

Marque la casilla correspondiente (datos necesarios para determinar las prestaciones)

- Estoy casado/a o tengo pareja de hecho.
- Estoy separado/a o divorciado/a (En este caso, debe cumplimentar los datos del excónyuge).
- Estoy viudo/a.
- Estoy soltero/a.

Solicito que el capital que garantiza la prestación de jubilación se me abone de la siguiente forma\*:

PENSIÓN DE JUBILACIÓN TEMPORAL.

PENSIÓN DE JUBILACIÓN VITALICIA.

(\*) Se adjunta anexo con una explicación de las posibles formas de cobro.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ✓ Fotocopia de DNI en vigor.

### DATOS DEL CÓNYUGE, PAREJA DE HECHO o EXCÓNYUGE:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	FECHA NACIMIENTO

### DATOS de los hijos menores de 21 años en el momento de la jubilación:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	FECHA NACIMIENTO

### DATOS BANCARIOS

NOMBRE TITULAR DE LA CUENTA:

C.C.																					
IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		NÚMERO DE CUENTA							



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

RESPONSABLE	MUTUALIDAD DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA
FINALIDAD	Gestión de los productos o servicios contratados.
LEGITIMACIÓN	Ejecución de un contrato
DESTINATARIOS	Los datos se comunicarán a: Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley y Entidades financieras, para el cobro de los servicios, así como a su colegio profesional, en su caso.
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace: <a href="http://www.mutuaprocuradores.es/proteccion-de-datos/">www.mutuaprocuradores.es/proteccion-de-datos/</a>

(1) *La Tesorería de la Seguridad Social puede interpretar que el ejercicio de la actividad de procurador exige la cobertura en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social y/o en la Mutualidad. El solicitante queda advertido.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FDO. SOLICITANTE